

CIRCULAR

Medellín, Febrero 6 de 2023

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En conformidad con el Artículo 20 de los Estatutos de la Asociación de Químicos Farmacéuticos de Antioquia, -AQUIFAR-, me permito convocarlo a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el jueves 2 de marzo de 2023, a las 6:00 p.m. virtual.

Orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura del acta de la Asamblea Regional Ordinaria año 2022.
3. Informe del Presidente.
4. Informe de Tesorería y destinación de excedentes.
5. Propuesta de presupuesto para el año 2023.
6. Informe Fiscal Interno.
7. Espacio para intervenciones, propuestas y varios.
 - ✚ Autorización Representante Legal para tramite de ESAL
 - ✚ Aportes de los Asociados.
 - ✚ Desarrollo de la Actividad meritoria

Cualquier información adicional con gusto se la suministraremos en el teléfono 3128336045.

Atentamente,



FRAC EDUARDO ZAPATA OSORIO
Presidente de AQUIFAR

ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE ANTIOQUIA AQUIFAR

ACTA No. 23

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2 DE MARZO DE 2023

La convocatoria fue hecha por el presidente de la Junta Directiva, mediante circular enviada el 17 de Febrero de 2023, a cada uno de los miembros, con el fin de llevar a cabo la Asamblea Anual Ordinaria.

La Asamblea fue coordinada por el Químico Farmacéutico. FRAC EDUARDO ZAPATA OSORIO, como presidente y el Químico Farmacéutico Carlos Alfonso Hernández Escudero, como secretario.

En la ciudad de Medellín, debido a la contingencia que se está presentando a nivel mundial la Asamblea se realizó de manera virtual a través de la plataforma meet, siendo las 6:00 p.m. se inició la Asamblea Anual Ordinaria con el siguiente orden del día:

ASISTENTES: Se anexa lista de asistentes

Orden del día:

8. Llamada a lista y verificación del Quórum.
9. Lectura del acta de la Asamblea Regional Ordinaria año 2022.
10. Informe del Presidente.
11. Informe de Tesorería y destinación de excedentes.
12. Propuesta de presupuesto para el año 2023.
13. Informe Revisor Fiscal Interno.
14. Espacio para intervenciones, propuestas y varios.
 - ✚ Autorización Representante Legal para tramite de ESAL
 - ✚ Aportes de los Asociados.
 - ✚ Desarrollo de la Actividad meritoria

1. Llamada a lista y verificación del Quórum:

El Q.F. Carlos Alfonso Hernández, realizó la verificación del Quórum del total de 16 miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes a la fecha:

12 estaban presentes en la Asamblea

En consecuencia, se inició la Asamblea con el quórum de miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

2. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria año 2022:

Se dio lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria año del año 2022, se sometió a conocimiento por parte de los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes y se aprobó por unanimidad.

3 Informe del Presidente:

El Químico Farmacéutico FRAC EDUARDO ZAPATA OSORIO, Presidente de Aquifar, presentó el informe de gestión del año 2022, mencionando previamente la conformación de la Junta Directiva, en la cual resaltan las siguientes actividades:

FRAC EDUARDO ZAPATA OSORIO	Presidente
ALVARO LEÓN TORRES	Vicepresidente
JHON JAIRO MAZO RICO	Tesorero
CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ ESCUDERO	Secretario
YALENA PATRICIA VERGARA TIRADO	Vocal
YHEDY ADRIANA MEJÍA RODRÍGUEZ	Vocal
CARLOS ALBERTO SALDARRIAGA ALZATE	Vocal
SANDRA MARÍA MONTOYA ESCOBAR	Vocal Suplente
MAYERLINE OROZCO	Vocal Suplente
DANIEL VELEZ OROZCO	Vocal Suplente
DIEGO ALBERTO GÓMEZ CARMONA	Fiscal Interno
JOAN ALEXIS SEPULVEDA MORA	Fiscal Interno Suplente

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Reuniones de la Junta Directiva: La Junta Directiva realizó 5 reuniones entre Enero y Diciembre de 2022, contando con participación en su gran mayoría de integrantes principales y suplentes, algunas se realizaron de manera virtual debido y otras presenciales.

INFORME DE GESTIÓN:

Asesoría para la empresa SOMEX para certificar en Buenas Prácticas de Laboratorio, este proyecto lo asesora Jhon Jairo Mazo Rico desde enero de 2022 y va hasta Junio de 2023.

Se realizó a la empresa CECOLTEC un curso en BPL, según resolución 3619/2013 Y Fundamentos en ISO 17025/2017.

Feria Maquilando se realizó en octubre 28 de 2022 en convenio con Accytec

Capacitación Fundamentos en Buenas Prácticas de Manufactura BPM en Productos Cosméticos en noviembre en el grupo Familia

Se participó en una actividad con la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para hacer una reactivación después de la pandemia.

Se mantiene la condición de entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN.

Se continua con la emisión de la facturación electrónica y nomina electrónica

Se continua con el contrato de arrendamiento de ENJOY SPORT WEAR y será vigente hasta diciembre 31/2023

Se dio la creación de la Unidad Regional Antioquia del Colegio Nacional, y así se verá la separación de las 2 entidades con AQUIFAR, sin embargo, Aquifar seguirá apoyando en lo que se requiere.

Se cuenta con 26 afiliados Químicos Farmacéuticos.

Frac comenta que al final se hará la intervención para hablar el tema relacionado con el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos.

4. Informe de Tesorería y Destinación de Excedentes.

El Q.F. Jhon Jairo Mazo Rico, tesorero, presentó el informe financiero correspondiente al año 2022.

Se entrega la información correspondiente al balance general y estado de resultados

Se anexan los Estados Financieros para que se revise el detalle de todos los rubros.

Según lo establece la ley los excedentes de las entidades sin ánimo de lucro deben ser reinvertidos en el mismo objeto social, por lo tanto en la Asociación no hay distribución de excedentes, para miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes, bajo ninguna modalidad, estos excedentes se utilizan en el mantenimiento y funcionamiento de la sede y proyectos como la Feria Maquilando ya que se realizará la segunda versión y las demás actividades que se tienen proyectadas.

Se sometió a consideración el informe de tesorería y la distribución de los excedentes para el año 2022, fue aprobado por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes.

5. Propuesta de presupuesto para el año 2023.

El Q.F. Jhon Jairo Mazo Rico, tesorero de AQUIFAR, presentó la propuesta del presupuesto para el año 2023, donde se hacen las proyecciones sobre ingresos y gastos fijos de acuerdo con las actividades académicas que se proponen y gastos legales. Pedro Amariles anota que no ve que se presupueste el Congreso de Atención Farmacéutica, y que ha hecho algunos contactos incluso se ha pensado que el evento se realice en otra ciudad como armenia, y así realizar alguna actividad relacionada con el tema de Atención Farmacéutica.

Se somete a consideración de los miembros el presupuesto para el año 2023, el cual es aprobado por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes sin modificaciones.

6. Informe Fiscal Interno.

El fiscal interno Q.F. Diego Alberto Gómez Cardona, presentó el siguiente informe:

www.aquifar.com

El año 2022, logra realizar todas las actividades que se tenían proyectadas, resalta igual que la Junta Directiva sigue trabajando en las diferentes actividades, y se continua con el cumplimiento de las normatividades legales como facturación electrónica, nomina electrónica y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, invita a seguir trabajando por el crecimiento de la agremiación.

Se sometió a consideración de los miembros el informe del señor Fiscal interno el cual es aprobado por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes sin modificaciones.

7. Espacio para intervenciones, propuestas y varios.

✚ Autorización al representante legal para realizar el trámite ante la DIAN como ESAL.

FRAC EDUARDO ZAPATA OSORIO, como Presidente y Representante Legal solicito la autorización a la Asamblea para hacer las diligencias pertinentes ante la DIAN para solicitar la continuidad como entidad sin ánimo de lucro en el Régimen Tributario Especial (R.T.E.).

La Asamblea aprueba por unanimidad y lo autoriza para que se hagan las diligencias necesarias para continuar con el proceso de continuidad como entidad sin ánimo de lucro.

Se sometió a consideración de los miembros la solicitud de Frac Eduardo Zapata Osorio la cual es aprobada por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes sin modificaciones.

✚ Aportes de los Asociados.

Se recuerda que los aportes de los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, y en el caso de liquidación o disolución de la entidad, el art. 51 de los Estatutos dice claramente que los bienes que posee la Asociación serán entregados a una entidad de Beneficencia según lo disponga la Asamblea o si esta no los asigna serán según lo estipule la Ley.

✚ Desarrollo de la Actividad meritoria

La Asociación desarrolla actividades en beneficio de los profesionales Químicos Farmacéuticos, estudiantes de los diferentes programas de Química Farmacéutica a nivel regional y nacional, se realizan diferentes actividades para que las personas interesadas en los temas de aplicación de la Química Farmacéutica puedan participar e intervenir para el mejoramiento de la calidad de vida en general.

✚ Se acuerda que la cuota de afiliación a la Asociación continuara en \$ 120.000.

✚ Sandra Montoya interviene y consulta acerca de si volveremos a tener oficina, o alquilaremos algún coworking, la asamblea recuerda que la oficina esta alquilada por un año más y no es posible. Carlos Saldarriaga interviene y comenta que le parece que no es tan necesario el alquiler de la oficina y le parece mejor continuar así, y al hacer las reuniones que sean presenciales, Jhon Jairo Mazo apoya a Carlos Saldarriaga incluso adiciona que pueden hacerse la mitad virtuales y las otras presenciales. Se harán cotizaciones de coworking para tener alguna base de cuánto cuesta el alquiler.

✚ Se solicita a la Asamblea la aprobación para que el representante legal firme el contrato de licitación con Ecopetrol por 1.300.000.000, una vez revisadas las condiciones y por el período 2023-2024 para futuros contratos debe solicitarse nuevamente la aprobación.

La Asamblea aprueba por unanimidad y lo autoriza para que se haga el contrato.

Se sometió a consideración de los miembros la solicitud de Frac Eduardo Zapata Osorio la cual es aprobada por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes sin modificaciones.

✚ Álvaro León aporta también que se debe evaluar el levantamiento de las medidas y revisar lo de seguridad y salud en el trabajo (se le aclara que todo se hizo de acuerdo como lo establece la ley y esta reportada ante la ARL).

✚ Álvaro solicita a la Junta un consejo con respecto a la renuncia de Raúl Castrillón como presidente de la Unidad Regional ya que él será quien asumiría el cargo de presidente, a lo cual la Junta le dice que siempre se le apoyará. Con respecto al tema Sandra Montoya dice que si es necesario que el Colegio tenga tantos presidentes o si debe haber solo representantes, dice que se pierde la oportunidad de trabajar y complementar, que debe haber más comunicación para entender lo que pasa al interior, Carlos Saldarriaga aporta que este tema debe tratarse en la Asamblea Nacional, sin

embargo, le parece riesgoso la decisión de cerrar las regionales. Jhon Jairo Mazo apoya a Carlos Saldarriaga le da el apoyo a Álvaro León y le recuerda el apoyo de AQUIFAR. Jhon Jairo propone que este tema sea tratado en otro espacio, ya que no es un tema que le corresponda a esta Asamblea. Frac también apoya la decisión de acompañar a Álvaro en la presidencia de la Unidad Regional. Pedro Amariles dice que se debe considerar la importancia del colegio y de las unidades regionales ya que se vienen temas muy importantes en el área de salud y del que hacer del químico farmacéutico

Carlos Hernández propone que se trate de incluir a todos en las decisiones, hacer invitaciones más abiertas.

Siendo las 8:15 p.m. del 2 de marzo de 2023, se dio por terminada la Asamblea Anual Ordinaria para constancia se firma por el presidente y el secretario de la Asamblea.

Frac Eduardo Zapata Osorio, quien actuó como presidente y Carlos Alfonso Hernández Escudero, quien actuó como secretario de la Asamblea Anual Ordinaria del 2 de Marzo de 2023, hacen constar la aprobación del texto del Acta No. 23 por unanimidad de los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes.



FRAC EDUARDO ZAPATA OSORIO
Presidente



CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ ESCUDERO
Secretario

Es fiel Copia tomada del Original



CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ ESCUDERO
Secretario